

Curso: La Ley de Contratos del Sector Público de 2017 y su especial incidencia en las Entidades Locales

Madrid, 17 y 18 de Diciembre 2018

Ponentes

D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño

Letrado del Tribunal de Cuentas. Director Técnico en la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas

D. Víctor Almonacid Lamelas

Secretario de la Administración Local, categoría superior. Secretario General del Consell Insular de Ibiza

Organiza:



LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP) se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

OBJETIVOS

La aprobación de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) que entrará en vigor el 9 de marzo de 2018 afecta de manera especial a las Entidades Locales, tanto por contener normativa específica para ellas (Disposiciones Adicionales 2ª y 3ª) cuanto por las importantes novedades que contiene para el procedimiento contractual.

DIRIGIDO A

Autoridades y funcionarios responsables de la gestión de los procedimientos contractuales en una Administración Local y también los responsables del control de los mismos

PONENTES

❖ **D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño**

Letrado del Tribunal de Cuentas. Director Técnico en la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas

❖ **D. Victor Almonacid Lamelas**

Secretario de la Administración Local, categoría superior.
Secretario General del Consell Insular de Ibiza

FECHAS Y HORARIOS

Este curso, de **11 horas lectivas**, tendrá lugar los días :

Lunes, 17 de Diciembre: 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00

Descansos: 11:00 a 11:30 – 14:30 a 16:00

Martes, 18 de Diciembre: 9:30 a 14:30

Descanso: 11:00 a 11:30

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fundación FIASEP

C/ Nicasio Gallego, 8 – 28010 – Madrid

Tlf: 915625525

PROGRAMA

Lunes 17 de Diciembre

09:30 LA LCSP17 Y LAS ENTIDADES LOCALES.

Las líneas maestras de la nueva Ley:

- Negocios excluidos: convenios, encomiendas de gestión y encargos.
- La contratación social.
- La nueva regulación de los contratos de los poderes adjudicadores que no son Administración Pública.
- Contratos mixtos y contratos compuestos.
- Los nuevos parámetros de la solvencia para contratar.
- El criterio de la mejor relación calidad-precio.
- Nuevos procedimientos de contratación.
- La nueva regulación de los modificados.
- Aspectos Generales de las Disposiciones Adicionales 2ª y 3ª.

11.00 PAUSA CAFÉ.

11.30 PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS.

- Elementos personales de los contratos, la capacidad y la solvencia, formas de determinarlas: medios de solvencia y mínimos de solvencia.
- El órgano de contratación: la Disposición Adicional 2ª de la Ley.
- Determinación del objeto y del precio. Fraccionamiento del objeto: el fraude en el fraccionamiento. La obligación de licitar por lotes.
- El nuevo plazo de los contratos. Fraccionamiento de la duración del contrato: licitación de un servicio recurrente.
- La nueva problemática del contrato menor.
- Definición de las características técnicas. Etiquetas y medios de prueba.
- Valor estimado, presupuesto y precio. Determinación y adecuación al mercado: consultas preliminares al mercado, participación previa de candidatos y licitadores.

13.00 ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

- Los nuevos procedimientos: abierto abreviado, abreviado “*exprés*” y asociación para la innovación.
- Especialidades de la Disposición Adicional 3ª.
- Las causas en el procedimiento negociado y en el diálogo competitivo.
- Tramitación del procedimiento de adjudicación.
- ¿Un único criterio de adjudicación?: la mejor relación calidad-precio.
- Aplicación de los criterios de adjudicación,; la necesidad de integrar criterios cualitativos y criterios cuantitativos.
- Negociación de los términos del contrato.
- Motivación de la adjudicación y posibilidades de impugnación.
- La contratación de los PANAPS.

14.30 Almuerzo.

16.00 LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS.

- La condiciones especiales de ejecución, obligatoriedad de establecimiento y de exigencia.
- Cesión y subcontratación. La nuevas obligaciones de supervisión del órgano de contratación.
- Los modificados: concepto, regulación de los previstos, tipos, límites y requisitos de los imprevistos.

17.30 COLOQUIO.

18.00 CLAUSURA DE LA JORNADA.

Martes 18 de Diciembre

09:30 LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA Y LA TRANSPARENCIA

- La licitación electrónica, las Leyes 39/2015 y LCSP17, calendario para su implantación.
- La Plataforma de Contratación del Estado. La notificación electrónica.
- La transparencia como principio informador.
- La obligación de transparencia en las EELL.

11.00 PAUSA CAFÉ.

11.30 EL CONTRATO DE OBRAS, EL DE CONCESIÓN DE OBRAS Y EL DE CONCESIÓN DE SERVICIOS.

- Actuaciones preparatorias del contrato de obras: Proyecto de obras y La responsabilidad derivada de su elaboración.
- Ejecución del contrato de obras y responsabilidad del contratista.
- Modificación del contrato de obras.
- Actuaciones preparatorias del contrato de concesión de obras: Estudio de viabilidad.
- Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la Administración concedente.
- Régimen económico financiero de la concesión.
- El nuevo concepto de gestión contractual de los servicios públicos: Delimitación del contrato de concesión de servicios.
- Preparación del contrato de concesión de servicios: anteproyecto de obra y explotación.
- Ejecución: prestaciones económicas.
- Modificación del contrato de concesión de servicios.
- Efectos: reversión y subcontratación.

13.00 LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS.

- El contrato de suministro: contratos de fabricación.
- Gastos de entrega y recepción.
- Vicios o defectos durante el plazo de garantía.
- El contrato de servicios: contenido y límites.
- Especialidades de los contratos de servicios que conlleven prestaciones directas a favor de la ciudadanía.
- De la subsanación de errores, indemnizaciones y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos de obras.

14.30 Clausura de la jornada.

MATRICULA E INSCRIPCIONES

Precio único: 290 €

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación (www.fundacionfiasep.org), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

Metodología

La metodología utilizada se basa en una visión práctica de cada uno de los temas que se abordan, mediante diversas técnicas:

1. Documentación y material facilitado por los docentes.
2. Técnicas didácticas: exposiciones en soporte informático para facilitar su proyección en la sala y visualización por el alumnado.
3. Ejercicios y casos reales para reforzar el aprendizaje en la práctica de la Gestión de Riesgos en el Sector Público.

En el importe del curso están incluidos:

- Documentación (será enviada por correo electrónico)
- **Diploma** - La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya asistido al 80% de las horas totales.

Cancelaciones

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten, el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público

C/ Nicasio Gallego, 8. 28010. Madrid

Teléfono: +34 91 562 55 25

fiasep@fundacionfiasep.org - www.fundacionfiasep.org

"ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: "Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (en adelante, FIASEP), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por FIASEP, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida a FIASEP, ubicada en la Calle Nicasio Gallego, 8 - 28010 - Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que FIASEP no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por FIASEP en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD"

Boletín de Inscripción

Curso:

La Ley de Contratos del Sector Público de 2017 y su especial incidencia en las Entidades Locales

Madrid, 17 y 18 de Diciembre 2018

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al Fax: 91 411 20 80.

Nombre: Apellidos:
Cargo: Entidad:
C.I.F.: Dirección:
Localidad: C.P.: Provincia:
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre:

E-mail:

Precios

1ª Persona **290 €**

2ª Persona **246,5 €**

3ª Persona **232 €**

Forma de Pago

El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en el Banco Popular en el nº C/c. ES78 0075 1283 49 0600131794

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: "1802" y/o el nombre del Curso. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax 911091404 o por correo electrónico fiasep@fundacionfiasep.org y el justificante de pago deberá remitirse siempre.

Le informamos que, según la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, los datos personales que nos facilite serán incorporados a un fichero cuya titularidad y responsabilidad es de la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), con domicilio en C/ Nicasio Gallego, 8 - 28010 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre la actividad formativa de la Fundación. En cualquier momento el interesado podrá ejercitar respecto a sus datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección arriba indicada.